



GRUPO DE TRABAJO DE NORMALIZACIÓN
Grupo de Trabajo adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca
Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades
Autónomas.
CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
Informe de actividades 2017

Coordinadora: Lourdes Alonso Viana

Composición

El grupo está compuesto por representantes de la Biblioteca Nacional de España, 2 representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1 representante de la Subdirección General de Archivos Estatales y representantes de las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas, excepto de las comunidades de Cantabria y Baleares. También cuenta con sendos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerio de Defensa y Tribunal Constitucional.

Informe de actividades de 2017

Como coordinador del grupo, Ricardo Santos Muñoz fue el encargado de la revisión final y de la publicación en septiembre de los documentos que a continuación se indican y que dan fin al trabajo iniciado en el ejercicio anterior:

- *Directrices para uso de campos de autoridades de las actualizaciones 13 y posteriores.* En los últimos años, han ido creándose en el formato de autoridades numerosos campos que permiten codificar aspectos relativos a los autores o entidades objeto de los registros. Este documento pretende dar a conocer a la comunidad bibliotecaria española algunos de estos campos, y proponer una estructura básica común que garantice la interoperabilidad, sin especificar obligatoriedad de ninguno de ellos. Incluye los elementos que se han considerado que contienen información de más interés y que al mismo tiempo pueden plantear problemas o dudas de implementación o aplicación. Se trata de un documento de mínimos para asegurar la interoperabilidad de los registros de autoridad, y la base para el establecimiento de perfiles de aplicación de RDA en autoridades.
- *Directrices para el uso de identificadores y URLs en registros de autoridad.* En este documento se dan recomendaciones para la inclusión, en registros de autoridad, de identificadores externos relacionados con aquella entidad de la que se hace el registro. También se trata el uso de URLs con más información relacionada con el autor, entidad, etc., al que se refiere el registro. Se hace un repaso de las distintas posibilidades que ofrece el formato para este tipo de datos, y se proporciona directrices para usar algunas de las opciones y determinar en qué casos utilizar unas u otras. Estas recomendaciones son una piedra base para fomentar el reaprovechamiento de datos de registros de autoridad por otras bibliotecas e instituciones, al fomentar el uso de identificadores que ayuden al intercambio de datos por métodos semiautomáticos.

Ambos documentos pueden consultarse en: <http://www.ccbiblio.es/index.php/grupos-de-trabajo/estables/grupo-de-trabajo-de-normalizacion/#>

En contacto con el equipo de comunicación del CCB se acuerda la redacción de una noticia al respecto (publicada el 4 de enero de 2018 en el siguiente enlace: <http://www.ccbiblio.es/index.php/nuevas-recomendaciones-directrices-registros-autoridad/>).

En diciembre se produjo el cambio en la coordinación del grupo recayendo en Lourdes Alonso Viana.